

IV CARRERA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ESPARTINAS

REGLAMENTO

Art. 1: El Ayuntamiento de Espartinas y Enfoque Comunicación organizan la IV Carrera Día Internacional de la Mujer que se celebrará el domingo 12 de marzo de 2023 estando prevista la hora de comienzo a las 11:30 h. desde Centro Cultural Casa de las Monjas en la Avenida Federico Leal Castaño.

Art. 2: RECORRIDO: La competición se celebrará sobre una distancia de 5 kilómetros en una sola vuelta circular haciendo coincidir la línea de salida con la meta. El recorrido será íntegramente sobre asfalto dentro del casco urbano de Espartinas.

Art. 3: INSCRIPCIONES: La inscripción está abierta a todos los/as deportistas, (masculinos y femeninas) nacidos en el año 2007 y anteriores. La inscripción permanecerá abierta desde el 23 de febrero de 2023 hasta el jueves 9 de marzo a las 12:00h o agotar cupo de 500 dorsales. La cuota de inscripción es de 5,00 €

Hay dos modalidades de inscripción, individual o por equipo de familia. En la modalidad de familia podrán participar todos los miembros que quieran apuntarse pero serán un máximo de 3 los que marquen la clasificación. Estos deben realizar la carrera juntos, es decir, en una dispersión máxima de 10 segundos entre el primero y el tercero del equipo en la llegada a meta.

IMPORTANTE: PARA CLASIFICAR COMO FAMILIA SE DEBERÁN INSCRIBIR 3 MIEMBROS INDICANDO EN EL CAMPO FAMILIA UN NOMBRE IDENTIFICATIVO IDÉNTICO PARA LOS TRES QUE PARTICIPAN. El resto de miembros familiares se deberán inscribir como individuales

Las inscripciones podrán realizarse a través de la plataforma de GESCONCHIP (www.gesconchip.es)

Se establece un máximo de 500 atletas. No se admitirá ninguna inscripción una vez alcanzada esta cifra.

INSCRIPCIONES:





Ayuntamiento

ESPARTINAS

enfoque
COMUNICACIÓN

El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a. Sólo se accederá a la devolución de la inscripción, en el caso de lesión o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 9 de marzo descontando los gastos por gestión (3€). Se deberán solicitar al email inscripciones@gesconchip.es

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (condiciones climáticas extremas, etc) el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción pudiéndose, caso de ser posible, a aplazar la prueba para otra fecha.

Art. 4: ENTREGA DE DORSALES: Los dorsales podrán retirarse el sábado 11 de marzo en horario de 17:00 a 20:00 h en el Parque Nuestra Señora del Rocío o el mismo día de la carrera de 9:30 a 11:00h horas junto a la salida.

El dorsal es personal e intransferible, y debe situarse en el pecho sin doblar ni recortar.

No podrá participar en la carrera ningún/a atleta sin dorsal, o los/as atletas que aun teniendo dorsal no cumplan las normas.

Art. 5: PREMIOS: Se entregarán premios según las siguientes clasificaciones:

PREMIOS MODALIDAD FAMILIA:

Medalla y premio para las 3 primeras familias (formada por 3 miembros) que entren de forma conjunta en meta.

Medalla y premio para la familia más numerosa de la prueba.

PREMIOS MODALIDAD INDIVIDUAL:

Tendrán medallas los tres primeros clasificados de cada una de las siguientes categorías **masculinas y femeninas**.

CATEGORIA	EDAD
Menores	14 - 17
Promesa	18 - 23
Senior	24 - 39
Veterano/a 1	40 - 49
Veterano/a 2	50 – en adelante

Los trofeos no son acumulables.

INSCRIPCIONES:



Art. 6: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a/desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

También estarán cubiertos por un Seguro de Accidentes que ampara los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, incumplimiento de leyes, etc.

Art. 7: El control de la prueba lo realizará la empresa GESCONCHIP mediante Thintag (chip ultrafino colocado en la parte trasera del dorsal). Las clasificaciones/premiaciones se irán generando en tiempo REAL y pueden ser consultadas en la WEB de GESCONCHIP, por lo que las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante la organización hasta 30 minutos después de haberse publicado las mismas en la WEB.

Para poder estar informado de todo lo que realizas en la prueba, se recomienda:

- hacerse usuario de GESCONCHIP y realizar la inscripción una vez registrado
- descargarse la APP de GESCONCHIP para que te lleguen las notificaciones que se generan en la prueba
- cualquier familiar/amigo/club que desee seguir a un corredor/a, debería descargarse la APP y entrando en la prueba desde la APP, en la sección de "corredores" dentro de la prueba marcar al corredor/a a seguir. Recibirá las mismas notificaciones que el propio corredor/a

Art.8: Será descalificado/a todo/a corredor/a que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los/as controladores/as, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición está facultado para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Se tendrá en cuenta el protocolo COVID-19 vigente en la realización de la prueba.

Art.9: Todos los/as participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades

INSCRIPCIONES:





Ayuntamiento

ESPARTINAS

enfoque
COMUNICACIÓN

y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.A.A.

Art.10: AUTORIZACIÓN DE MENORES. Con la formalización de la inscripción al evento los padres o tutores autorizan la participación del menor en el evento objeto del presente Reglamento, así como expresamente a la Organización para que obtenga y utilice su imagen/la imagen del menor (fotografías y/o vídeo) y su nombre, relacionados con las actividades organizadas por la Delegación, en las publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (página web de la Organización, Redes Sociales, blogs, revistas, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

Art.11: Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos:

Por el sólo hecho de inscribirse, el/la participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la IV Carrera Día Internacional de la Mujer. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Todos los/as corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo, dan su consentimiento para que el Excmo. Ayuntamiento de Espartinas y a Enfoque

INSCRIPCIONES:





Ayuntamiento

ESPARTINAS

enfoque
COMUNICACIÓN

Comunicación por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas o Enfoque Comunicación.

INSCRIPCIONES:

